



EDICTO EMPLAZATORIO No. 013

Proceso Disciplinario Radicado: 47 0012502 000 2023 00220 00

Quejoso: JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Disciplinado (a): ANÍBAL NIÑO ALMANZA

Magistrado Ponente: RODRIGO HERNÁN ORTIZ ROSERO

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado ANÍBAL NIÑO ALMANZA identificado con la cédula de ciudadanía 72127974 y tarjeta profesional No. 236731 para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por él termino de tres (03) días, hoy primero (1°) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día cinco (05) de febrero dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA

Hagan Nolu Eynf

Secretaria Judicial